

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.

MEMORANDO

120 - 003

Paipa, 27 de febrero del 2026

PARA: **Dra. Andrea del Pilar Gómez Cano**  
Líder de Contratación

**Maira Yuly Acevedo Socha**  
Profesional gestión contractual

DE: **Vilma Carolina Hurtado Ortiz**  
Líder Mantenimiento Eléctrico - Termopaipa

**Asunto:** Evaluación Técnica y económica de ofertas para la Solicitud Pública de ofertas SPO-168 –GENSA – 2026 LG.

Cordial saludo,

Por medio del presente memorando, se presenta el análisis técnico y evaluación económica en el proceso de Solicitud Pública de Ofertas SPO-168 –GENSA – 2026 LG., cuyo objeto es *“Contratar el servicio de asistencia remota especializada con soporte técnico por parte del fabricante para ejecución de pruebas de modelamiento del sistema de excitación de las unidades 2 y 3 de la central Termoeléctrica de Paipa.”*

Mediante documento del 26 de febrero del 2026 emitido por el Profesional de Contratación y la Profesional de gestión contractual, se establece que el proponente **ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.** presenta oferta, la cual es hábil jurídicamente conforme análisis jurídico.

Se continúa con los análisis técnico y evaluación económica, de acuerdo a la verificación de los documentos técnicos habilitantes y los términos para el análisis y evaluación de la oferta del pliego de condiciones; así como las adendas generadas.

Criterios de evaluación:

Numeral	Título	Sub numeral	Título	Contenido	ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.	
					Folio	Verificación

7	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	7.1	OFERTA TÉCNICA (SUBSANABLE Siempre y cuando sea presentada)	<p>El oferente presentará la oferta técnica, la cual debe contener y presentarse en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objeto</li> <li>Alcance</li> <li>El plazo de ejecución y cronograma de ejecución</li> <li>Certificado de representación de la marca SEPAC en el territorio de Colombia.</li> <li>Hoja de vida del Ingeniero especialista de la empresa SEPAC, fabricante de los AVR's de Paipa 2 y Paipa 3 que ejecutará el trabajo.</li> </ul> <p>No serán aceptadas propuestas alternativas ni condicionadas</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objeto, Alcance y Plazo de ejecución (5 días en sitio). Folios 25 - 32</li> <li>Certificado de representación de la marca CCC en el territorio de Colombia, emitido el 16 de febrero del 2026 Folios 33 - 34</li> <li>Hoja de vida del Ingeniero especialista de la empresa SEPAC, fabricante de los AVR's de Paipa 2 y Paipa 3 que ejecutará el trabajo. Folios 35 - 40</li> </ul>	PRESENTA
---	----------------------------------	-----	---	---	---	----------

Numeral	Título	Sub numeral	Título	Contenido	ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.	
					Folio	Verificación
6	DOCUMENTOS ECONÓMICOS	6.1	OFERTA ECONÓMICA (NO SUBSANABLE)	La oferta económica, debe incluir absolutamente todos los costos que genere el contrato, incluyendo: materiales, transporte, garantías e impuestos. Debe diligenciarse sin modificaciones la tabla del Anexo 2. Oferta Económica, adjunta al presente pliego de condiciones.	Anexo 2 Folio 23	PRESENTA

				<p>El valor total de la oferta no podrá ser superior al presupuesto disponible.</p> <p><b>NOTA: El valor total ofertado no podrá exceder el presupuesto disponible en la presente invitación. "RECURSO MÁXIMO DISPONIBLE"</b> "RECURSO MÁXIMO DISPONIBLE"</p>		
--	--	--	--	---	--	--

VERIFICACIÓN DE TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA				
Numeral	Título	Contenido	ELECTRO HIDRÁULICA S.A.	
			Verificación	Puntuación
4	RECURSOS DISPONIBLES	El contrato que resulte de la presente solicitud pública de ofertas; se ampara presupuestalmente bajo la vigencia 2026: según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 881 por valor de Ciento dieciséis millones setenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos (\$ 116.071.886).	<p>El valor de la oferta presentada con IVA incluido está por el mismo valor al presupuestado.</p> <p>Presenta oferta por valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PESOS M/CTE (\$116.071.886), Incluido IVA.</p>	N/A
8.2	REVISIÓN TÉCNICA - HABILITANTE	Se revisará que la propuesta presentada cumpla con los requerimientos solicitados en el acápite de documentos técnicos. Queda entendido que las propuestas cuyos documentos no se encuentren ajustados a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se hayan solicitado, o que habiéndolo solicitado no hayan sido subsanados oportunamente o satisfactoriamente, serán eliminadas en esta fase y no continuarán en revisión. La misma se hará a través del área solicitante.	CUMPLE	N/A
8.3	EVALUACIÓN ECONÓMICA - PUNTUABLE	<p>Será rechazada de plano, la oferta que exceda o supere el valor del presupuesto disponible, en este sentido, será habilitada la propuesta siempre que se encuentre ajustada a los recursos disponibles por GENSA para la citada contratación.</p> <p>Luego de la evaluación Jurídica y técnica, con las ofertas habilitadas se procederá a realizar la evaluación de la oferta económica, teniendo en cuenta los aspectos requeridos en los documentos económicos.</p>	CUMPLE	100 PUNTOS

		<p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 100 PUNTOS al proponente que oferte el menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 50 PUNTOS al proponente que oferte el segundo menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 25 PUNTOS al proponente que oferte el tercer menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>Si se presentan más ofertas habilitadas para puntuación económica, que deban ser puntuadas obtendrán un puntaje correspondiente a 5 puntos menos cada una.</p>		
--	--	---	--	--

### CONCEPTO TÉCNICO

La oferta presentada por la firma **ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.**, CUMPLE los aspectos de carácter TECNICO.

### CONCEPTO ECONÓMICO

La oferta presentada por la firma **ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.**, CUMPLE los aspectos de carácter ECONÓMICO y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal. Obtuvo una calificación de 100 PUNTOS al cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego.

De acuerdo con el análisis técnico y evaluación económica se recomienda avanzar con la oferta presentada por el proponente **ELECTRO HIDRAÚLICA S.A.**, ya que cumple técnicamente y económicamente con lo solicitado en el pliego de condiciones. La oferta tiene un valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES, SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PESOS M/CTE (\$116.071.886), Incluido IVA.**

Cordialmente,



**Vilma Carolina Hurtado Ortiz**  
Líder Mantenimiento Eléctrico